Contrato N° 35 /2021

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los ..14.. día del mes de ..Abril..... del año dos mil veintiuno entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal **Lic. ALCIDES RAMON RIVEROS CANDIA** y el Secretario General, **Abg. CELSO GUSTAVO NÚÑEZ VERA** quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante **LA MUNICIPALIDAD,** domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptan. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra la **Firma "CONSULTORA A.E", representada en este acto por el Sr. Amado Enciso, con R.U.C. Nº 1798578-1 con domicilio en la Avda. Republica de Italia – Ciudad de Ita** denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para **"CONSTRUCCIÓN DE SSHH CENTRO DE EDUCACION MEDIA PARA JOVENES Y ADULTOS Nº 183"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"CONSTRUCCIÓN DE SSHH CENTRO DE EDUCACION MEDIA PARA JOVENES Y ADULTOS Nº 183"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 393.297

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación directa, según Resolución I.M.F.M. N° 672/2021.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde LA FIRMA hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

CONSULTORA AE
RUC: 1798578-1

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

CUADRO COMPARATIVO CONSTRUCCIÓN DE SSHH CENTRO DE EDUCACION MEDIA PARA JOVENES Y ADULTOS Nº 183 con ID: 390297						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					CONSULTORA A.E.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparacion del terreno (preparacion de la obra	Metros cuadrados	27	1.120	30.352
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	27	6.560	177.776
3	72141511-004	Servicio de excavacion de bolsones y carga de cimiento con	Metros cúbicos	10	284.640	2.846.400
4	72141511-001	Estructura de hº a º encadenados Hº A º	Metros cúbicos	2	933.200	2.239.680
5	72102504-001	Construcción de muro DE NIVELACION DE 0,30 CM	Metros cuadrados	12	98.080	1.196.576
6	72102905-001	Relleno y compactacion, apisonado de interiores	Metros cúbicos	9	480.800	4.086.800
7	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	5	51.200	271.360
8	72102504-001	Construcción de muro perimetral, elevacion de 0,15 para re	Metros cuadrados	55	51.200	2.816.000
9	72102504-001	Construcción de muro perimetral, elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	48	66.400	3.187.200
10	72102504-002	Construccion de muro, envarillado bajo abertura de 2 Ø 8 po	Metro lineal	20	6.960	139.200
11	72131601-007	Construccion Colocacion de techo, de tejas y tejuelones prensadas a maquina - tirantes de 2" x 6" y liston de boca de 2" x 3"	Metros cuadrados	43	148.000	6.364.000
12	72101607-006	Revoque de pared interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	16.800	2.721.600
13	72131601-008	Revoques moldura lineal en balancines	Metro lineal	20	15.200	310.080
14	72131601-009	Colocacion de contrapisos de hº de cascote	Metros cuadrados	22	22.400	492.800
15	72131601-009	Colocacion de pisos mosaico granitico base gris pulido de 3(	Metros cuadrados	22	77.600	1.707.200
16	72101607-005	Instalacion, colocacion de zocalo mosaico granitico base gri	Metro lineal	3	44.000	114.400
17	72131601-010	Aberturas, de madera, puerta tablero	Unidad	3	884.000	2.652.000
18	72131601-010	Aberturas, para boxes enchapados con formica	Unidad	5	1.920.000	9.600.000
19	72131601-010	Aberturas, metalica, ventana tipo balancines	Metros cuadrados	3	194.400	653.184
20	72153207-001	guarda obra de alisado de superficies de concreto de cemen	Metros cuadrados	17	36.000	594.000
21	72131601-011	Instalaciones sanitarias, canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms (desague pluvial)	Metro lineal	18	40.800	714.000
22	72131601-002	Preparacion de obra, alfeizar de ventana de revoque, 1:3 (ce	Metro lineal	7	8.800	61.600
23	72131601-012	Servicio de pintura, de paredes a la cal	Metros cuadrados	66	11.600	765.600
24	72131601-012	Servicio de pintura, de abertura de madera con barniz sintet	Metros cuadrados	10	28.800	290.880
25	72131601-012	Servicio de pintura, de abertura metalica con pintura sintet	Metros cuadrados	3	22.000	73.920
26	72131601-012	Servicio de pintura, de ladillos visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48	15.600	748.800
27	72131601-012	Servicio de pintura, de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	37	14.800	547.600
28	72131601-012	Servicio de pintura, de tirantes de Hº Aº y liston de boca al l	Metros cuadrados	24	13.200	310.200
29	72131601-012	Servicio de pintura,de canaleta y caño de bajada con pintura	Metro lineal	18	41.200	721.000
30	72101607-002	Revestimiento de pared con azulejos	Metros cuadrados	98	53.200	5.187.000
31	72102602-004	Colocacion de vidrios dobles	Metros cuadrados	3	109.600	368.256
32	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (instalacion de tabl	Unidad	2	46.400	92.800
33	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Alimentacion de lo	Unidad	10	49.600	496.000
34	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, fluoresc	Unidad	10	56.000	560.000
35	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	44.000	44.000
36	72131601-011	Instalaciones sanitarias, agua corriente-desague cloacal-camara de inpeccion y artefactos sanitario completo	Unidad Medida Global	1	8.840.000	8.840.000
37	72131601-011	Instalaciones sanitarias, camara septica tipo 3 de 1,50x 3,0	Unidad	1	4.040.000	4.040.000
38	72131601-011	Instalaciones sanitarias, pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,	Unidad	1	4.800.000	4.800.000
39	72131601-011	Instalaciones sanitarias, bebedero con 4 canillas cromadas	Unidad	1	2.720.000	2.720.000
40	72102602-007	Colocacion de mamparas en formica, para divisoria en area	Unidad	1	344.000	344.000
41	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	27	1.160	31.320
42	72131601-002	Preparacion Vallado proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	494.400	494.400
43	72131601-002	Preparacion de obra (obrador)	Unidad Medida Global	1	736.000	736.000
44	82101502-004	Cartel metalico con soporte, CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X2,00) m CHAPA Nº 24, BASTIDOR CAÑO DE 25X25 , M BASE DOS: ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15 CM ALTURA 4,00 M	Unidad Medida Global	1	1.104.000	1.104.000
					Precio Total	76.291.984

CONSULTORA AE
RUC: 1798578-1

- Monto total de **Gs. 76.291.984.- (GUARANIES: SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO) IVA INCLUIDO.**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
Las obras serán realizadas en la ciudad de Fernando de la Mora.
Una vez emitida la orden de inicio tendrán 40 DÍAS contados para la culminación de los trabajos de ***"CONSTRUCCIÓN DE SSHH CENTRO DE EDUCACION MEDIA PARA JOVENES Y ADULTOS Nº 183".***

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
NO APLICA

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g - Ley N° 2051/03) (Art. 89 - DECRETO 2992/2019)
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato; con una vigencia de 120 días y será equivalente al 5% del monto total del contrato en las formas que se detallan a continuación:
- Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
- Pólizas de seguros emitidos por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA: el adjudicado deberá en plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancia de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la contraloría general de la república, de todos los sujetos obligados en el marco de la ley 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
"CONSTRUCCIÓN DE SSHH CENTRO DE EDUCACION MEDIA PARA JOVENES Y ADULTOS Nº 183"

CONSULTORA AE
RUC: 1798578-1

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Abril de 2021.

Abog. Celso Gustavo Núñez
Secretario General

Lic. Alcides Riveros Candia
Intendente Municipal

Amado Enciso
R.U.C. Nº 1798578-1
EL CONTRATISTA

CONSULTORA AE
RUC: 1798578-1